



Diariomedico.com > Secciones

NORMATIVA

07/11/2008

DM Seattle

Washington aprueba una iniciativa de suicidio asistido

El estado de Washington se ha convertido en el segundo en Estados Unidos en permitir a los pacientes en estado terminal recurrir al suicidio médico asistido. La nueva norma fue aprobada con el 58 por ciento de los votos.

La medida, que ha sido tomada después de la Ley Muerte con Dignidad de Oregón, permite que un paciente se autoadministre medicación letal. Los que la apoyan, liderados por el gobernador demócrata Booth Gardner, consideran que la iniciativa ofrece una vía de alivio a aquellos pacientes que se encuentran en situación irremediable.

Gardner, que sufre la enfermedad de Parkinson, ha presionado para que se aprobara esta medida en su último mandato porque cree que los enfermos deben tener este derecho. Los oponentes, entre los que se encuentra la Iglesia católica, creen que se trata de un peligroso paso que devalúa la vida humana y que puede propiciar que determinados pacientes piensen que son una carga para sus familiares.

La aprobación de la ley, llamada I-1000, ha estado precedida de una campaña multimillonaria, incluidos los anuncios por televisión protagonizados por Martin Sheen, que pidió el no a la medida. Otros estados norteamericanos como California, Michigan y Maine rechazaron legalizar el suicidio asistido. El estado de Washington también se opuso en 1991.